

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Royal», modelo 7007.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 254.

Marca «Royal», modelo 7007 L.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 254.

Marca «Royal», modelo 7007 DS.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 254.

Marca «Royal», modelo Compacta 400.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 254.

Marca «Royal», modelo Compacta 400 DS.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 254.

Marca «Royal», modelo 500.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 254.

Marca «Royal», modelo 500 DS.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 13.  
Tercera: 254.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**27265** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 9 de marzo de 1987, que homologa una pantalla, marca «Hantarex», modelo Boxer HX12, fabricada por «Hantarex A y B», en su instalación industrial ubicada en Florencia (Italia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Hantarex Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 210, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de marzo de 1987, por la que se homologa una pantalla, marca «Hantarex», modelo Boxer HX12, sea aplicable al modelo HX 12.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de marzo de 1987 por la que se homologa la pantalla, marca «Hantarex», modelo Boxer HX12, con la contraseña de homologación GPA-0261, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca y modelo: Marca «Hantarex», modelo HX 12.

Características:

Primera: 12.  
Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**27266** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 13 de marzo de 1987, que homologa una pantalla marca «Varytiper», modelo 20-7456, fabricada por «Varytiper» en su instalación industrial ubicada en East Hanover (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Henche, Suministros a Talleres Gráficos, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle López de Aranda, número 13, de Madrid, por la que se solicita que la Resolución de fecha 16 de marzo de 1987, por la que se homologa una pantalla marca «Varytiper», modelo 20-7456, sea aplicable al modelo 20-9563.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado.

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 16 de marzo de 1987 por la que se homologa la pantalla marca «Varytiper», modelo 20-7456, con la contraseña de homologación GPA-0283, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Varytiper», modelo 20-9563.

Características:

Primera: 17.  
Segunda: Alfanumérica/Gráfica.  
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**27267** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «Commodore», modelo MPS 1200, fabricada por «Iwata Denko Co. Ltd» en su instalación industrial ubicada en Tokyo (Japón).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Commodore, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 109, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Iwata Denko Co. Ltd» en su instalación industrial ubicada en Tokyo (Japón).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 1062-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMDSECIZO11S, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe, GIM.0170, con caducidad el día 10 de noviembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 10 de noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos.*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Commodore», modelo MPS 1200.

Características:

Primera: 9 x 9.  
Segunda: 120.  
Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.